



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Jueves, 10 de agosto de 1972 Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 181

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y teritorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

Bolerín Oficial dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.619

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Circular

La concesión de autorizaciones para efercicio de la profesión de fotógrafos ambulantes, regulada por la circular número 36, de fecha 2 de julio de 1962, de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, debe acomodarse a lo dispuesto en el Decreto 3.278 de 1968, de de diciembre, por el que se crea el tamet de empresa con responsabilidad. Por ello, y conforme al acuerdo adop-

Por ello, v conforme al acuerdo adoptado por el Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas, de facilitar el acceso al referido carnet a todos los Productores autónomos de la fotografía ambulante, se hace necesario complementar las normas contenidas en la circular número 36, antes citada, en el entido de que en la concesión de perdisos para ejercer la profesión de fotógafo ambulante, además de los trámites y requisitos en vigor, se exigirá el carnet de empresa con responsabilidad, debiendo concederse la autorización aquellos fotógrafos que no se hallen posesión del referido documento.

Para resolver la situación de los que actualmente están en posesión de la autorización gubernativa, al amparo de las facultades que concede la instrucción marta de la repetida circular núm. 36, se procederá al visado de todas las autorizaciones en vigor a fin de que antes del día 31 de diciembre del corriente

año acrediten sus titulares hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad o tenerlo solicitado, siendo retirada la autorización a quienes no lo hayan efectuado en la citada fecha.

Zaragoza, 28 de julio de 1972.

El Gobernador eivil, Rafael Orbe Cano

SECCION TERCERA

Núm. 5.501

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por acuerdo plenario de 27 de mayo de 1972, esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Concurso para la adquisición de un camión-tanque con destino al Parque Móvil contra Incendios, que la Excelentísima Diputación tiene destacado en Tauste.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 21 de julio de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm, 5.543

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 19 de julio de 1972, acordó aprobar la lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por este Excmo. Ayuntamiento para cubrir una plaza vacante de Subjefe de Sección, siendo éstos los siguientes: Don Domingo García Ibáñez y don Fernando Muñoz Fernández, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, dicha lista de aspirantes se expone al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de julio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.545

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 13, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación e instalación de equipo acon-

M.C.D. 2022

de la endas de dos. cario,

el lonimo este

rnán-

esta ero 5

1972, esta preem-

ante diliarios on se

ins-109 ninal en el

"Don

a la

n vetín y

ta y deja.

jos

dicionador de aire en las dependencias de la Sección de Proceso de Datos, con un tipo de licitación en baja de pesetas 176.800.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de julio de 1972. -El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.546

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 13, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos de feria de atracciones en las próximas fiestas del Pilar, fijándose la fecha de la misma para el día 19 de septiembre del año en curso.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de julio de 1972. -El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.547

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 13, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de adquisición de una furgoneta con plataforma para las Brigadas dependientes de la Dirección de Arquitectura.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de julio de 1972. -El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.548

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 13, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de un vehículo para todo terreno con destino a la Dirección de Vialidad y Aguas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de julio de 1972. El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.549

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 13, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un camión con destino a las Brigadas de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado de la Dirección de Vialidad y Aguas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de julio de 1972. El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.553

rado

El I

el rep

or la

rado

gudo,

urmo

E1 6

Neda

en (

fiesto

pues

Lara

El F

sión

Mente

el rep

El e

deda decior deles den

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, e mlé, sesión celebrada el día 13 de los o El rrientes, acordó la aplicación de con queda tribuciones especiales, con aprobació nacion del reparto de cuotas correspondient abiles por las obras de instalación de alun en o brado en calles Baltasar Gracián, Sa Boleti ta Teresa de Jesús (de San Juan de Dich la Cruz a Luis Vives), Luis Vives, A iffesto berto Casañal y Andrés Piquer. m, en

El expediente al efecto instruit pues queda expuesto al público, para rela Dura maciones, por un plazo de quince di ción hábiles, contados a partir del siguien rán I al en que aparezca este anuncio en elones "Boletín Oficial" de la provincia. Zara

Dicho expediente se hallará de micalde nifiesto, en las horas hábiles de oficierd na, en la Sección de Hacienda y Poleral, supuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exp sición y ocho días después se adm tirán por la Corporación las reclama ciones a que hubiere lugar. resión

Zaragoza, 27 de julio de 1972. -Alcalde, Mariano Horno Liria. - Ponente acuerdo de S. E.: El Secretario sobuci neral, Xavier de Pedro.

Núm. 5.554

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, sesión celebrada el día 13 de los Macion Mbiles rrientes, acordó la aplicación de d tribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente Boletí por las obras de mejora de al brado en calles de Domingo Ram Diche Jordana.

El expediente al efecto instruit en queda expuesto al público, para reco Dura maciones, por un plazo de quince ción hábiles, contados a partir del siguien "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de p Mealde nifiesto, en las horas hábiles de ofi ouerd. na, en la Sección de Hacienda y P etal, supuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exp sición y ocho días después se ad tirán por la Corporación las reclam ciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 27 de julio de 1972. Alcalde, Mariano Horno Liria. acuerdo de S. E.: El Secretario neral, Xavier de Pedro.

Núm. 5.555

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, sesión celebrada el día 13 de 108 rrientes, acordó la aplicación de tribuciones especiales, con aprobaciones del reparto de cuotas correspondient

or las obras de reforma de alumrado en calles Norte, Valimaña, Coleno, e ralé, Estación y Jesús.

los o El expediente al efecto instruido de con rueda expuesto al público, para reclaobacio aciones, por un plazo de quince días ondient abiles, contados a partir del siguiente de alum den que aparezca este anuncio en el án, Sa Boletín Oficial" de la provincia.

Juan d Dicho expediente se hallará de maives, A lifesto, en las horas hábiles de oficia, en la Sección de Hacienda y Prenstruit puestos de la Secretaría general.

ra reil Durante el expresado plazo de exponce da ción y ocho días después se admigiguiem rán por la Corporación las reclamaio en cones a que hubiere lugar.

ncia. Zaragoza, 27 de julio de 1972. — El de micalde, Mariano Horno Liria. — Por de oficierdo de S. E.: El Secretario gea y Preral, Xavier de Pedro.

Núm. 5.556

neral.

de expo

e adm

ncia.

se ad

reclan

12. -

ondien

reclam El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en 2. - Fisión celebrada el día 13 de los co-_ prientes, acordó la aplicación de conario sibuciones especiales, con aprobación el reparto de cuotas correspondiente, or las obras de reforma de alumado en las calles de Mosén Domingo sudo, Mariano Baselga y Mariano urmo.

leno, leda expuesto al público, para reclade contacto al publico, para reclade contacto de quince días
robadistiles, contados a partir del siguiente
en que aparezca este anuncio en el
contacto de la provincia.

Ram Dicho expediente se hallará de ma-tiesto, en las horas hábiles de oficinstrui en la Sección de Hacienda y Pre-ra reconquestos de la Secretaría general. ra rec

nce Durante el expresado plazo de exposiguies ción y ocho días después se admiio en an por la Corporación las reclamaones a que hubiere lugar.

de dalde, Mariano Horno Liria. — Por a y Polerdo de S. E.: El Secretario gea y rado de S. E.: El neral de Pedro. de exp

Núm. 5.557

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en on celebrada el día 13 de los cocelebrada el día 13 de 10s coario buciones especiales, con aprobación reparto de cuotas correspondiente, las obras de pavimentación cade Miralbueno (tramo segundo). expediente al efecto instruido eda expuesto al público, para recladeleno de contados a partir del siguiente de que aparezca este anuncio en el robation oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 27 de julio de 1972. - El Alcalde, Mariano Horno Liria. - Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.558

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en la calle Alférez Provisional (de avenida de Goya a calle San Juan de la Cruz).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 27 de julio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. - Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.559

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente. por las obras de mejora de alumbrado en calles Ribera de (Alhama, Jalón y Jiloca), Rincón del Gállego y Rincón del Huerva.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 27 de julio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. - Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.560

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de reforma alumbrado en grupo de viviendas sindicales "Alférez Rojas" (parcial).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 27 de julio de 1972. - El Alcalde, Mariano Horno Liria. - Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.561

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en grupo de viviendas sindicales "José Antonio Girón", segunda fase (parcial).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 27 de julio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. - Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.562

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público en vía de San Fernando.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 27 de julio de 1972. - El Alcalde, Mariano Horno Liria. - Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.563

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en camino de Mosquetera (de calle Milagrosa al barrio de la Bozada).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 27 de julio de 1972. - El Alcalde, Mariano Horno Liria. - Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.564

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en camino de acceso al barrio de Miralbueno, segunda fase.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 27 de julio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. - Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.565

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en camino de Enmedio del barrio de Miralbueno.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 27 de julio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria. acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.578

"Guiral Industrias Eléctricas", S. A., con domicilio en calle San Andrés, números 17 y 19, ha solicitado de esta Excma. Corporación la devolución de fianza que constituyó para responder del suministro de lámparas para el servicio de alumbrado público y dependencias municipales.

- Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles,

a contar desde la fecha de publicación El pe de este anuncio en el "Boletín Oficial" mlicía de la provincia, en cumplimiento de una lo determinado en el Reglamento de inse in Contratación Municipal de 9 de enero ura 1 de 1953.

Zaragoza, 28 de junio de 1972. -Secretario, Xavier de Pedro.

Camp

mudal

a ren

1.000

lo q

1 cor

unside

ón d

ones

& Agu

1 (2

scrip

prove

a las

llizar

cequi

ag ag

oran

l, as

adas

adicar

damie ión (

ranc

la (

el ut

as inc

o de

gpo

leblo

an

in lo

albu

ncia

Acor

erech

ada

vira.

arago

larag

Núm. 5.541

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO **ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace se ente, ber que ante esta Sala se ha inter parti puesto el recurso contencioso-admi Ofi nistrativo número 148 de 1972, pro exp movido por don Jacinto Grijalba Cres iment po, contra acuerdo de la Comisión man Provincial de Urbanismo y Arquitecto as há ra de Zaragoza, fecha 12 de mayo de omisa 1972, que, desestimando recurso de rago alzada contra el de la Comisión Per dara manente del Excmo. Ayuntamiento de misa la misma capital de 27 de octubre de 1971, lo confirmó y por el cual se denegó la inclusión de las edificacio nes números 14 y 16 de la calle de Bretón, de esta ciudad, en el Registro municipal de solares e inmuebles d edificación forzosa, y contra este acuel la C do municipal.

Lo que se publica en este periódio oficial para conocimiento de las perso nas o entidades que puedan estar gitimadas como demandas o coadyu vantes, según lo determinado en lo artículos 60 y 64, en relación con lo 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esp Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a de julio de 1972. — El Secretario, Jul Cabezudo. - Visto bueno: El Pres dente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 5.502

Comisaria de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Doña Rosario Lajusticia Bueno, vil da de don Pablo Bueno Andrés, com usufrucuaria, siendo nuda propietar doña María Rosario Bueno Lajustica comparecen ante esta Comisaria Aguas del Ebro solicitando la legaliza ción de un pozo situado en la margo izquierda del barranco de "La Nevera con destino a riegos, en el términ municipal de La Vilueña (Zaragoza Acompañan a su petición croquis plicativo.

M.C.D. 2022

icación El pozo está situado en la zona de Oficial vicía de cauces de dicho barranco, nto de una distancia de 15 metros, habiénnto de lose instalado un motor de gasolina e enem ara la elevación del agua, marca campeón", de 5 HP, necesitándose un - El audal diario de 10.000 litros durante s meses de verano, con un coeficiente rendimiento de la maquinaria de 1000 litros hora.

lo que se hace público para geneconocimiento, pudiendo quienes se msideren perjudicados con esta petiin dirigir, por escrito, las reclamames pertinentes ante esta Comisaría Aguas o ante la Alcaldía corresponnace sa ente, dentro del plazo de veinte días, a inter partir de la publicación en el "Boleo-admi official" de la provincia o de aque-2, pro a exposición en la Alcaldía, respectia Cres amente, plazo durante el cual estará omisión e manifiesto el expediente, a las houitectu is hábiles, en las oficinas de esta ayo de lomisaría de Aguas (General Mola, 28, rso de laragoza).

ón Per laragoza, 26 de julio de 1972. — El ento de omisario-Jefe, J. Reguart.

Núm. 5.540

Nota-anuncio

e acuel la Comunidad de Regantes de Am-(Zaragoza) comparece ante esta eriódio misaría de Aguas en solicitud de scripción en los libros registro de Provechamientos de aguas públicas coady alas que la citada Comunidad viene lizando a través de la denominada cequia de Morana, que se nutre con aguas del río Huecha a través de est desague de la Central Eléctrica de lorana y de la presa o caño de Amasí como por las fuentes denomio, Juli adas del Prado y de las Fontanillas, dicando todo el origen del aproveamiento en el término municipal de tón de Moncayo (Zaragoza) y donde ranca la citada acequia de Morana. Comunidad de Regantes de Amutiliza las aguas en riegos de finincluidas en la Comunidad y dende los turnos o adores que le coesponden en relación con los otros eblos colindantes que también utilos aprovechamientos, y que los de Añón, Alcalá de Moncayo, buente y Borja, todos de la proocia de Zaragoza.

compaña como justificación de su recho un acta de notoriedad autoripor don Manuel García-Atance Mra, Notario del Ilustre Colegio de agoza con residencia en Tarazona agoza), y en la cual se detallan los soza), y en la características adores y las características aprovechamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días hábiles, contados bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios de la Alcaldía correspondiente o bien a partir de la publicación de esta misma nota en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, advirtiéndose que durante todo el citado período estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), en horas hábiles.

Záragoza, 14 de julio de 1972. - El Comisario-Jefe, J. Reguart.

Núm. 5.579

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de transporte de viajeros por carretera de Lécera a Zaragoza se ha solicitado una intensificación de servicio mediante el establecimiento de una expedición de ida y otra de regreso, diariamente, en el recorrido total de la línea, con salida de Lécera a las cinco treinta horas y de Zaragoza a las diecinueve horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, Ayuntamientos de Lécera, Belchite, Codo, Mediana, El Burgo de Ebro y Zaragoza, y a los concesionarios de los servicios El Burgo de Ebro a Zaragoza, Híjar a Zaragoza, Sástago a Zaragoza, Velilla de Ebro a Zaragoza "Los Tranvías de Zaragoza", S. A.

Zaragoza, 1 de agosto de 1972. -El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 5.512

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia:

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2857 de 1971 seguido contra Vicente Miguel Abós, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan:

Una máquina de prensar suelas, accionada a mano, marca "Roicor"; en 2.000 pesetas.

Una máquina de pegar suelas, marca "Rondo", con compresor acoplado de doce atmósferas; en 25.000 pesetas.

Una máquina de escalar patrones, marca "Manero", accionada a mano; en 2.500 pesetas.

Una cizalla marca "Gilma", accionada a mano; en 2.500 pesetas.

Un archivador metálico, de pie, con cuatro cajones; en 4.000 pesetas.

Una estantería metálica, de oficina, de 3 metros de largo por 2 de alto; en 4.500 pesetas.

Cinco estanterías metálicas de la fábrica, con un total de 18 metros de largo por 2 metros de alto; en pesetas 20.000.

Siete hormeros metálicos para hormas de fabricación de calzado; en pesetas 21.000.

Un barrón de finisaje, sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado, sin placa de identificación; en 8.000 pesetas.

Una máquina de desvirar, sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado, sin placa de identificación; en 2.000 pesetas.

Una máquina de rebajar pieles, marca "Fortuna", sin número visible, montada sobre una mesa metálica, con motor acoplado de 0'50 CV, sin marca ni número visible; en 8.000 pesetas.

Un tren de fabricación de calzado, metálico, de 6 metros de largo, con dos curvas de retorno, siete soportes de alumbrado y veinte carros metálicos; en 88.000 pesetas.

Dos ventiladores eléctricos de 35 centímetros, marca "Bettor"; en 8.000 pe-

Un ventilador eléctrico de 30 cen-tímetros, marca "Bettor"; en 3.000 pe-

Una máquina de escribir de 160 espacios, marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88", número 1013056; en 6.000 pesetas.

Una máquina calculadora, eléctrica, marca "Odhner", modelo "EL-LC-2", número 159140; en 12.000 pesetas.

s perso star le en los con lo e 27 de

cual se

ificacio

alle de

Registro

bles de

a a J 1 Presi

no, vil s, com pietar justicia

EDIO

aria di legaliza marge Jevera términ

ragoza quis ex

M.C.D. 2022

Una máquina de coser "Zig-Zag", marca "Alfa", modelo 105, núm. 16880, con motor acoplado de 1 CV, sin marca ni número visible; en 9.000 pesetas.

Otra máquina de coser, industrial, marca "Alfa", modelo 125-300, número 127-57734, con motor acoplado de 1'6 CV, marca "ION", número 3748; en 12.000 pesetas.

Total, 237.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Martín Cortés, 9, bajo la custodia de don Vicente Miguel Abós, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasaciónn y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 29 de julio de 1972. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.528

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia; Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1285 de 1972, seguido contra Eugenio Bernad Alcalá, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cafetera marca "Gaggia", tipo "Super-70", de un grupo con un automático eléctrico "P" y un "Molibar" superautomático, tipo función con una. Valorada en 29.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Azuara, bajo la custodia de don Eugenio Bernad Alcalá, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación pro-

visional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 27 de julio de 1972. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.529

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 135 de 1972, seguido contra José María Lucia Germán, por débitos de seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Renault", modelo "R-10", matrícula SO-8.177. Valorado en 85.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Pilar Gascón, 22, primero, letra A, bajo la custodia de don José María Lucia Germán, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda liictación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 27 de julio de 1972. — El Magistrado, José Lueña. -El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

adore ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instance por

Núm. 5.542 JUZGADO NUM. 1 o se

10; q

redad

lel ar

m, es

fa; qu

for ac

nores

m la

in de

do de

Juz

ponda

Dado

dio d

a Ju

Secreta

los en

Viete

es:

Mesen

euto

opeado

defe

obis

nidos

apital

lera,

Fallo

Don Luis Martín Tenías, accidental alidac mente Juez del Juzgado de primen instancia número 1 de los de Zan via fi

Hace saber: Que el día 26 del pro ximo mes de septiembre, a las once horas de su mañana, tendrá lugar a la sala audiencia de este Juzgado! simultáneamente en la del Juzgado I que por turno corresponda de los de igual clase de Valencia, la venta a que pública y primera subasta de la fina urbana que seguidamente se describe embargada como propiedad del de mandado don Bautista Gimeno Vila en los autos de juicio ejecutivo segudos en este Juzgado con el número 454 de 1971, a instancia de don José María Azcárate Sola, contra el expre sado y dos más.

Casa situada en Albal, con fronte ra a la calle llamada de Onésimo Re dondo, esquina a la calle del Genera Sanjurjo; se compone de cuatro plan tas o pisos y contiene dos viviendo en planta baja y tres más en cada u de las tres plantas, en total once viendas, con acceso directo desde calle de Onésimo Redondo al centro del edificio, y consta cada viviendo de vestíbulo, cocina, comedor, cuari de aseo y tres dormitorios. Las viendas serán: una de tipo A, con se tero : perficie construida de 69 metros cu ado drados 10 decímetros y la útil Za 56 metros 65 decímetros; otra de tipo B, con superficie construida de 66 me dicio tros 80 decímetros y útil de 54 metro Sen 60 decímetros; tres de tipo C, con Não o superficie construida cada una de metros 90 decímetros y útil de 53 m tros 60 decímetros; tres de tipo con superficie construida cada una 52 metros 60 decímetros y útil de metros 90 decimetros, y por últim otras tres de tipo E, con superfici cia construida cada una de 60 metros útil de 49 metros 70 decímetros. Mis la totalidad del edificio 167 metro 76 decímetros, todos cuadrados. da: frente, calle de Onésimo Red do; derecha entrando, calle del Ger ral Sanjurjo; izquierda, casa de B jamín Chilet Vila, y por espalda, Francisco Nacher Compañ. Inscrita tomo 384, libro 19 de Albal, folio finca número 2.024.

Tasada en la suma de 1.870.000 po

M.C.D. 2022

Se hace constar: Que para tomar nrte en la subasta deberán los lici-STICIA adores consignar en el Juzgado, o esiblecimiento destinado al efecto, el tanca por 100 del precio de tasación; que n se admitirán posturas que no curan las dos terceras partes del avao; que podrá hacerse el remate en alidad de ceder a tercero; que se nuncia la subasta a instancia del acorimen t, sin haber sido suplida previamene la falta de títulos; que los autos v certificación del Registro de la Proidad, a que se refiere la regla cuarta is once al artículo 131 de la Ley Hipotecaigar en a están de manifiesto en Secretaa que se entenderá que todo licitazgado 1 or acepta como bastante la titulación enta en que las cargas o gravámenes anteores y los preferentes, si los hubiela finca al crédito del actor continuarán escribe, ubsistentes, entendiéndose que el redel de no Via atante los acepta y queda subrogado la responsabilidad de los mismos, segui destinarse a su extinción el prede remate; que no será aprobado n José remate hasta tanto obren en este expressional expression expressio Juzgado de Valencia al que corresfronte mo Re machine al que corresabasta ordenada. Genera

gado !

o plan

ada u

nce f

esde !

centi

iviend

cuarto

útil de

metro

os. Lin

Redon

lda, d

Dado en Zaragoza a veintiocho de viendo de mil novecientos setenta y dos. Juez, Luis Martín Tenías. — El Mcretario, (ilegible).

Núm. 5.593 JUZGADO NUM. 1

Las En la tercería de dominio del núcon st sero 212 de 1971, tramitada en el Juzos cui ado de primera instancia número 1 Zaragoza aparece la sentencia cude tipo encabezamiento y parte dispositi-66 me dicen:

metro Sentencia. — En Zaragoza a 10 de C, de also de 1972. — El señor don Rafael de & 53 m² lagado de primera instancia núm. 1 lete Martín, Magistrado, Juez del esta ciudad, habiendo visto los una de la ciudad, la c 1 de didos por las normas del juicio últipo darativo de mayor cuantía, a insperfici de la sociedad anónima "Finanetros y Servicios", S. A., domiciliada Madrid, representada por el Prodor don Isaac Giménez Montañés defendida por el Letrado don Ri-Felipe Casas, contra "Talleres 1 Gene renpe casas, didos", S. A., con domicilio en esta de Bital, y contra don Juan González mayor de edad, con domicilio crita calle de la Rosa, 9-11, de Puerto Santa María, declarados en rebel-.000 pt Mebles, y... sobre reivindicación de bienes

fallo: Que estimando la demanda lercería de dominio interpuesta por

la sociedad "Finanzauto y Servicios", S. A., y en su nombre y representación el Procurador don Isaac Giménez Montañés, contra "Talleres Unidos", S. A., y don Juan González Vera, debo declarar y declaro que los vehículos que se describen en el primer resultando de esta resolución y demanda son de la propiedad de "Finanzauto y Servicios", S. A.

Alcese el embargo practicado sobre los bienes objeto de esta tercería en el procedimiento ejecutivo número 212 de 1971, sin que proceda hacer imposición de costas.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se notificará en la forma especialmente prevenida por la Ley, de no interesarse la personal dentro de término, lo pronuncio, mando y firmo. - Rafael Oliete Martín". (Rubricado).

Y para notificación a los demandados "Talleres Unidos", S. A., y a don Juan González Vera, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y dos. El Secretario, (ilegible). - Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete Martín.

Núm. 5.515 JUZGADO NUM. 6

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 22 de septiembre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 245 de 1972, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "General de Piensos", S. A., contra don Julián Girones Huguet, vecino de Sádaba, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que se anuncia la subasta a

instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Tercera parte indivisa de casa sita en Sádaba, carretera Aguirre a Sádaba, partida Golpellar, de 200 metros cuadrados, de dos plantas y vivienda, tasada dicha tercera parte en pesetas 90.000.

Dado en Zaragoza, a veintidós de julio de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.586 JUZGADO NUM, 1

Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio de cognición número 183 de 1971, instado por "Alfonso Soláns Viamonte", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra Antonio Cabrero Cosano, se sacan a pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

- Tres huecos de puerta de cuatro hojas, forrados y caoba y clavo de bronce, 2,50 x 1,40 metros; en pesetas
- 2.º Un hueco de puerta de cuatro hojas, tableros de caoba, sin clavos, 2,50 x 1,40 metros; en 3.000 pesetas.
- 3.º Un hueco de puerta de dos hojas, todo caoba, tableros, peinazos y cercos, de 2,20 x 1,20 metros; en pesetas 3.000.

Total, 18.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 29 de agosto próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado y salen con la rebaja del 25 por 100 de

Zaragoza, veintinueve de julio de mil novecientos setenta y dos. - El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.587

JUZGADO NUM. 1

Celedonio Ceña y López, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio verbal civil número 751 de 1971, instado por Luis López Barranco, representado por el señor García Anadón, contra Fernando Gimeno Cabello, se sacan a pública subasta por segunda vez, en quiebra, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valora-

- 1.º Un televisor "Aspes", 23 pulgadas y elevador; en 6.500 pesetas.
- 2.º Cuarto de estar, compuesto de tresillo, tapizado en skai rojo; mesa libro y librería de formica; en 4.000 pe-

Total, 10.500 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 29 de agosto próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado, donde podrán ser examinados.

Zaragoza, veintiocho de julio de mil novecientos setenta y dos. - El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.588

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el juicio verbal civil que bajo el número 402 de 1972 se sigue en este Juzgado municipal número 2 a instancia de "Banco de Bilbao" sociedad anónima, representada por el

Procurador don José-Alfonso Lozano Gracián, contra don Luis Bodero López, mavor de edad, hoy en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta ciudad (calle Santander, número 4, séptimo), sobre reclamación de pesetas 7.804, se ha acordado citar a la parte demandada, por medio de la presente cédula, a fin de que el día 6 del próximo mes de septiembre y hora de las diez comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) a fin de asistir a la celebración del juicio solicitado, bajo el apercibimiento prevenido en el artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo comparecer asistido de Letrado, en razón de la

Y para que sirva de citación en forma a la parte demandada y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado e inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y dos. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.589

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito v costas del juicio verbal civil número 134 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Elíseo Camarero Toral, representado por la Procuradora señora Alfaro Montañés, contra don Joaquín Sariñena Boente, vecino de Zaragoza (calle Boente, 12), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes sigiuentes:

Un televisor marca "Wald", con estabilizador, de 23 pulgadas; valorado en 9.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 31 de agosto, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y con signar previamente en la Mesa del lui gado el 10 por 100 del precio de tasción; que no se admitirá postura que m cubra, por lo menos, las dos tercers partes del precio que sirve de tipo a est subasta, y que los bienes se hallan de positados en la persona de doña San Riva Moreno, esposa del demandado con el mismo domicilio.

Dado en Zaragoza a treinta y un de julio de mil novecientos setenta dos. — El Juez, Celedonio Ceña. P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.532

CARINENA

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de falta 14 de 1972, sobre injurias, a virtud de 5 E denuncia de doña Elisa García Jaim contra Jesús Calatayud García, en norado paradero, teniendo su últim domicilio en Longares (Zaragoza), letín Oficial" de esta provincia al mo ha acordado citar por medio del B tado denunciado Jesús Calatayud 6 cía, a fin de que comparezca el pl ximo día 11 de agosto, a las once ras, ante la sala audiencia de lo de Juzgado comarcal, sito en Calvo S inform telo, 16, al objeto de proceder a celebración de juicio verbal de fallo debiendo comparecer con los medi de prueba de que intente valerse bajo los apercibimientos legales con 100 de incomparecencia.

bicac

la Ca

el exp

Urban

ante

Porti

Zar

Azua

el Re

Perioc

os re

o tri de ag

Próxin

Y para que sirva de cédula de ción al denunciado Jesús Calatal García, expido la presente en Carife a veintiocho de julio de mil noveo tos setenta y dos. — El Secretario funciones, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZI

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Praccio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

300 pesetas 1.000

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones